

Barranquilla, febrero ____19_ de 2026

PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

LUIS FELIPE TOSCANO VILLA
SI_ NO_X_ responsable de IVA

CC. 1046816339 - No. CUENTA. 310164496 de Banco de Bogota.

LA SUMA DE \$ \$1.670.000.00

UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personería Distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la constitución, la ley y en todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales.

Periodo a cancelar, ENERO, pago contrato No. 20260296

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Adquiridos en el contrato	N/A	Luis Felipe Toscano Villa

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma el 19 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Firma: 
Nombre del Contratista: Luis Felipe Toscano Villa
Documento de Identificación: 1046816339
Dirección: Calle 5# 940
Teléfono Celular: 3235266155